

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 SEP 2019

456

Expediente N° 14.027/18

VISTO el expediente N° 14.027/18 y en particular la Resolución CS N° 122/19 por la que se designan los docentes que integrarán el Jurado del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

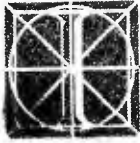
Que en el Artículo 2 de la mencionada Resolución, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, Dra. Norma Beatriz MORAGA y Dr. José Luis A. ZACUR MARTÍNEZ y los miembros suplentes: Lic. Haydée Elena MUSSO, Ing. Alberto Manuel MACORITTO y Lic. Mary Lena LEFTER.

Que mediante Resolución FI N° 125-CD-19, se proclamaron a los candidatos que resultaron electos en las pasadas elecciones generales; en particular, entre los representantes ante el Consejo Directivo por el estamento de Profesores de esta Unidad Académica, se encuentra, como titular: la Dra. Norma Beatriz MORAGA.

Que la Resolución CS N° 117/18, extiende el alcance de exclusión a integrar Jurados, a los representantes docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancia el concurso, correspondiendo excluir del Jurado a la docente mencionada y reordenar el antedicho Jurado.

Que el 21 de julio de 2019, esta Unidad Académica, lamentó el fallecimiento del Ing. Alberto Manuel MACORITTO, docente de nuestra Facultad.

Que por Resolución FI N° 404-D-19, se aceptó la inscripción de dos aspirantes al



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

456

Expediente N° 14.027/18

presente cargo.

Que mediante Resolución FI N° 428-D-19, se encomienda el despacho de Decanato a la Vicedecana de la Facultad, Dra. María Soledad VICENTE, en ausencia del Sr. Decano.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

#### R E S U E L V E

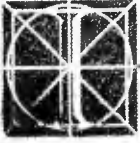
ARTÍCULO 1º.- Excluir del Jurado, que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, por aplicación de la Resolución CS N° 117/18 y al Ing. Alberto Manuel MACORITTO.

ARTÍCULO 2º.- Reordenar el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, acorde a la designación efectuada mediante Resolución CS N° 122/19, de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ  
- Dr. José Luis A. ZACUR MARTÍNEZ  
- Lic. Haydée Elena MUSSO

SUPLENTE: - Lic. Mary Lena LEFTER

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Dra. Norma Beatriz MORAGA, postulantes inscriptos, página web de la Facultad,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.027/18

cartelera, restantes miembros del Jurado, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **456** - D. - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa